

Comité Electoral Nacional, CEN

Santiago, 04 de Octubre de 2023.-

Circular N°: 16/2023

A: Comité Electorales Regionales.
DE: Comité Electoral Nacional (CEN).
SOBRE: Plazo para Presentar Reclamaciones por Pre Padrón.

Estimados CER y Colegas Colegiados:

Se reitera a todos los colegiados con sus cuotas al día, al 30 de Agosto del presente año y que no se encuentren en el Pre Padrón, que el plazo para presentar sus reclamaciones vence este lunes 09 de octubre, para lo cual deben adjuntar la respectiva documentación probatoria. Igualmente aquellos colegas que deseen solicitar cambio de comuna en el Pre Padrón, deben hacerlo hasta ese mismo plazo. En ambos casos, el medio para realizar la solicitud respectiva es el Correo electrónico del Comité Electoral Nacional cen2023@colegiodeprofesores.cl

En espera de una buena recepción, se despiden atentamente.



Edgardo Tritini Lillo
Presidente



Darío Vásquez Salazar
Secretario